



SESIÓN PLENARIA

21. **Pregunta N.º 119, relativa a fecha de convocatoria de las subvenciones públicas para la organización de competiciones y acontecimientos deportivos por parte de clubes y federaciones deportivas, presentada por D. Pablo Zuloaga Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-0119]**
- 22.- **Pregunta N.º 120, relativa a fecha de convocatoria de las subvenciones públicas para el fomento del deporte para personas con discapacidad, presentada por D. Pablo Zuloaga Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-0120]**
- 23.- **Pregunta N.º 121, relativa a si el Gobierno cree innecesarias, ante la falta de convocatoria, las subvenciones para el fomento del deporte para personas con discapacidad, presentada por D. Pablo Zuloaga Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-0121]**

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Ruego al secretario primero que dé lectura de los puntos 21 a 23 del orden del día, que se agrupan a efectos de debate.

EL SR. BLANCO TORCAL: Pregunta número 119, relativa a fecha de convocatoria de las subvenciones públicas para la organización de competiciones y acontecimientos deportivos por parte de clubes y federaciones deportivas.

Pregunta número 120, relativa a fecha de convocatoria de las subvenciones públicas para el fomento del deporte para personas con discapacidad.

Y pregunta número 121, relativa a si el Gobierno cree necesarias, ante la falta de convocatoria, las subvenciones para el fomento del deporte para personas con discapacidad, presentadas por D. Pablo Zuloaga Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para formular las preguntas, tiene la palabra el Sr. Iglesias.

EL SR. IGLESIAS IGLESIAS: Presidenta, señorías, buenas tardes de nuevo.

El motivo de esta pregunta parlamentaria es sobre dos cuestiones concretas: si se van a sacar las subvenciones que se sacan todos los años en concurrencia competitiva, presupuestadas en el presupuesto de la comunidad autónoma. Una de ellas es las subvenciones públicas en régimen de concurrencia para la organización de competiciones y acontecimientos de carácter nacional e internacional por parte de clubes y federaciones deportivas, que se organizan en Cantabria, con un presupuesto de 100.000 euros. Y otra es las subvenciones públicas en régimen de concurrencia para el fomento del deporte para personas con discapacidad, que tienen la partida presupuestaria de 50.000 euros prevista en los presupuestos de la comunidad.

Y esta pregunta viene al caso a este pleno porque el día, porque previamente hicimos una pregunta por escrito que se nos contestó el día 13 de octubre y recibimos contestación por parte del Gobierno que no estaban previstas, lo que nos sorprendió bastante, porque esas partidas están previstas en el presupuesto y porque unos días antes, el 7, el día 7 de septiembre, se habían sacado una subvención también en concurrencia competitiva para la organización y funcionamiento de clubes de Cantabria, que es la más grande que hay en la Dirección General de Deportes.

Iba..., lo preguntamos porque iban viendo que pasaba la semana y no salía su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria. Se trata, como decía antes, de dos convocatorias habituales que vienen convocando de manera habitual todos los años desde hace ya bastantes años.

Teniendo en cuenta que ha sido un año electoral y que ha habido un cambio de Gobierno y que este año, en los primeros meses se ha tenido que convocar otras convocatorias y bases reguladoras de fondos europeos con el mismo personal, pues puedo entender que se retrasen un poco las convocatorias es hasta cierto punto lógico, pero una cosa es retrasar y otra que ni siquiera lo vayan a convocar, como nos han contestado por escrito.

En el año 2022, las subvenciones para eventos deportivos, el año pasado se modificaron las bases reguladoras, fueron publicadas el 1 de junio y la convocatoria del 24 de junio. Hubo 64 solicitudes y se concedieron 42.

En cuanto a las subvenciones para fomento de personas con discapacidad, el año pasado se publicó la convocatoria el 28 de junio. Hubo 20 solicitudes y se concede y se concedieron 15.

Tan importante es una convocatoria, es esta convocatoria que CERMI, el Comité entidades representantes de personas con discapacidad en Cantabria, en sus propuestas desde el sector de la discapacidad, para el proyecto de



presupuestos del gobierno de Cantabria para 2024, solicita específicamente y leo literalmente “mantener la partida presupuestaria para impulsar el deporte de personas con discapacidad, con un incremento del IPC interanual”.

Aquí están las propuestas de CERMI, que nos han hecho llegar a todos los diputados del Gobierno, del Parlamento, perdón.

La consejera tomó posesión el 10 de julio y la directora tomó posesión el 21 de julio; de hecho, han entregado premios, subdirectora de usted, consejera, en algunos de esos eventos deportivos a los que ahora si no sacan convocatoria no van a poder financiar.

Ya han pasado 100 días de gobierno. Me preocupa que a esta fecha lo hayan convocado, pero me preocupa más que querían que no tienen pensado convocarlas ¿Por qué? Y en cambio, se han convocado el 7 de diciembre las de clubes.

Nada más.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, Sr. Iglesias.

Contesta por parte del Gobierno la consejera de Cultura, Sra. Fernández.

LA SRA. CONSEJERA (Fernández Ortiz): Sr. Iglesias, pues ya que hablamos de fechas, usted fue director general de Deporte hasta el mes de abril, en que tuvo que dejar su puesto, por los motivos que todos conocemos.

Y el Sr. Zuloaga fue consejero en funciones hasta bien entrado el mes de julio ¿Qué hicieron ustedes durante todo este tiempo? Hay que tener mucho cuajo para hacer una pregunta cuya respuesta ya conocen, porque son los responsables directos de la misma.

Pero bueno, tampoco supongo que no deberíamos sorprendernos mucho, porque echarle la culpa a los demás de los errores propios es una estrategia reactiva en la que el Partido Socialista ha alcanzado una verdadera maestría.

Creo que las explicaciones las deberían dar ustedes y a lo mejor así nos enteraremos de las verdaderas razones por las que estas subvenciones quedaron paralizadas, incluidas aquellas por las que ahora muestran tanto interés.

Pero bueno, si se les ha olvidado, ya se lo recuerdo yo. Como usted sabe muy bien, señor Iglesias, las subvenciones en el Servicio de Deportes se convocan a principios de año, en torno al mes de febrero. Sí, sí, señor Iglesias, sí. Y en 2023 no ha sido así; y usted sabe por qué lo sabe muy bien, porque se suscitó una duda sobre si los clubes o las federaciones eran o no eran empresas. Y se dieron órdenes, bueno, ¿pues entonces los funcionarios mienten o qué? Que son quienes nos lo han transmitido, porque nosotros no estábamos allí en enero, ni en febrero.

Se dio una orden expresa de que se paralizaran todas las subvenciones hasta que se resolviera esta dura. Duda que se resolvió cuando usted dejó más o menos la consejería en el mes de abril. Ahora bien, ¿qué se ha hecho entre abril y julio, que llegamos nosotros? Pues tendrían ustedes que explicarlo.

La directora general de Deportes actual, Susana, se incorpora, como bien ha dicho, el 21 de julio y lo primero que tiene que hacer es sacar todas las subvenciones nominativas de las federaciones y clubes que también se habían quedado en suspenso y cuyos representantes estaban todo el día llamando a ver qué pasaba con estas ayudas, porque para ellos estas ayudas son fundamentales para su funcionamiento. Tuvo que ponerlas en marcha en tiempo récord. Y cuando terminó con las nominativas hubo de ponerse con las subvenciones en concurrencia competitiva, pero ya no quedaba tiempo, que usted sabe lo que tardan en tramitarse estas subvenciones, porque estábamos en verano, la mitad de la del servicio, estaba de vacaciones, y debido al tiempo de tramitación, se optó por convocar las que usted ha mencionado, y dejar las de discapacitados y eventos deportivos, aparcadas, porque no había tiempo material.

Si ustedes hubieran hecho su trabajo en los meses que tenían entre medias, pues ahora mismo, aunque se hubiera sido con retraso, pues tendríamos esas subvenciones convocadas.

Muchísimas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora consejera.

Para el turno de réplica, tiene la palabra el Sr. Iglesias.

EL SR. IGLESIAS IGLESIAS: Señora consejera, creo que le han informado mal, porque está confundiendo subvenciones nominativas con subvenciones de concurrencia competitiva.



El informe al que usted se refiere es para las nominativas de más de 30.000 euros, que no hay tantas. Créame. Se retrasaron las resoluciones porque se estaba esperando un informe jurídico relativo a los cambios en la Ley de Morosidad, que nos indicara si los clubes deportivos y federaciones se les consideraba o asimilaba empresas o no, en base a ese cambio normativo de la Ley de Morosidad estatal.

Ya en mayo llegó el informe indicado, que se les debía seguir trabajando como hasta ahora, y no como empresa. El tratarles a un club, a una federación o a cualquier entidad sin ánimo de lucro, como una empresa, implicaría una serie de requisitos, de periodos medios de pago, etcétera, etcétera, lo que supondría en la práctica que sería imposible que los cumplieran todas y cada una de las federaciones y de clubes. Supondría un grave problema para cumplir tanto para el servicio de deportes como para, como para las propias federaciones y entidades, y se esperaba a ver lo que decía ese informe, porque debía ponerse en la resolución de concesión de las subvenciones nominativas, pero no en las bases, no en las convocatorias de concurrencia competitiva.

Está confundiendo usted una cosa con la otra. Tal es así que subvenciones de concurrencia competitiva sacamos dos hasta el 13 de abril que yo fue director general de Deportes, una de fondos europeos -también para discapacidad y deporte, y para igualdad-, y otra que era base y que eran premios a la excelencia deportiva. Con lo cual, cuando usted dice que todas se sacan a principios de año, no es cierto. Es más, le acabo de decir que, a finales de junio del año pasado, del año 2022, se sacaron las dos a las que estamos tratando en esta pregunta parlamentaria, que son las de eventos deportivos y la discapacidad.

Por tanto, o la han informado mal o está diciendo cosas que no son realidad. Por tanto, en el seno de la comisión de secretarios generales se decidió que las nominativas no se podían sacar cuando el Gobierno estaba en funciones y sí las de concurrencia competitiva, dicho esto, se sacaron ni de muchas consejerías y de muchas direcciones generales de Deportes, entre ellas la nuestra, dos, como le he dicho. De hecho, las de excelencia deportiva se tramitaron y se resolvieron. Con lo cual tendrá que explicarle a la a las federaciones y a los clubes la motivación por la que no lo saca cuando está presupuestado.

Y ¿por qué, por qué me ha sentado un poco más ya a nivel personal? Porque algunos organizadores de eventos deportivos a los que ustedes han entregado premios y se ven las fotos y en las, y en las comunicados del gobierno me vienen a decir que no sacan, que ustedes les han indicado que no sacan las convocatorias porque nosotros nos hemos gastado el dinero, y para gastar ese dinero hay que hacer una transferencia de crédito que tiene que aprobar Hacienda, y yo, que dejé la consejería el 13 de abril, sería una máquina, si hubiera gastado todo el dinero que dice que gastamos, cuando la orden de apertura del presupuesto entra en vigor el 1 de febrero aproximadamente.

Entonces, yo no sé quién le ha informado, pero desde luego está mezclando las cosas con otras, nominativas con concurrencia competitiva, y yo no entiendo nada, pero desde luego, a quién se lo tienen que aclarar es a los posibles beneficiarios. Y ya le digo, 40 el año pasado de una y 15 de la otra. Es ese el problema que tienen ellos, y ahora que ya se han gastado el dinero en hacer esos eventos deportivos, a ver ahora que se lo a quién se lo solicitan, porque si ustedes dicen que no, que no la van a sacar. Pero vamos, no sé quién informó a usted.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, Sr. Iglesias.

Para el turno de dúplica, tiene la palabra la consejera de Cultura.

LA SRA. CONSEJERA (Fernández Ortiz): Sr. Iglesias, lo que no sé yo es ¿quién le informa a usted? Sinceramente, porque decir que le han venido a contar que nosotros hemos dicho que no hay dinero...

EL SR. IGLESIAS IGLESIAS: Pues sí, dos, dos...

LA SRA. CONSEJERA (Fernández Ortiz): Pues entonces o se lo inventan ellos, o tiene usted la información errónea, porque eso no lo ha dicho nadie de la consejería, se lo aseguro, porque esa, ese motivo no existe. No hay ningún problema de dinero.

En cambio, me información me la ha facilitado el jefe de servicio. Si usted considera que el jefe de servicio me está dando una información equivocada o miente, pues no sé, quizá tenga que pedirle explicaciones a él, pero vamos, no creo que sea el caso y yo no, con fondo las subvenciones nominativas, con las de concurrencia competitiva, que sé muy bien la diferencia, que además es soy una persona que he optado a subvenciones en concurrencia competitiva, y las conozco muy bien.

Lo que le he dicho es que todas las subvenciones, todas, tanto las nominativas como las de concurrencia competitiva quedaron paralizadas. Tanto es así que es que nos las hemos encontrado todas cuando hemos llegado, e incluso las



federaciones nos decían que no entendían por qué este retraso, pero que ellos sabían que se había dado orden de paralizarlas. Si las razones que yo esgrimido no son, pues dígnanos ustedes la razón por las que se quedaron paralizadas.

Y en cuanto a las de concurrencia competitiva, insisto, no ha habido tiempo material, dadas las fechas en que nos hemos encontrado esta situación.

Dejen de hacer demagogia con algo de los que ustedes son directamente responsables, ¿por qué no las pusieron en marcha en su momento? O es que una vez perdidas las elecciones también perdieron interés por ponerlas en marcha y decidieron dejarle el problema -una vez más- al Partido Popular, porque desde que Pedro Sánchez es su jefe de filas aquello de que después de mí el diluvio, se está convirtiendo en la máxima expresión de su pensamiento político, lo cual tampoco es sorprendente, dado el carácter absolutista del personaje.

Todo este asunto es un ejemplo más de su pésima gestión. Si hubiesen actuado a tiempo, como les he dicho antes, se hubieran podido sacar todas las convocatorias, aunque hubiera sido con retraso. Pero yo no sé a qué se han dedicado, pues si quiere se lo digo ¿Saben a qué se han dedicado? Pues a dejar un agujerito en la Sociedad Regional de Cultura y Deporte, que ronda los 5.000.000 de euros, 5.000.000 de euros. Ahí es nada.

¿Es esta su idea de gobernar, gastarse tres millones de euros de La Lechera en pagar a proveedores durante el mes de junio, en una permanente huida hacia adelante? Pues me parece que los que tienen que salir a dar explicaciones aquí son ustedes y muchas, lo suyo señores del Partido Socialista, produce verdadero alipori.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, Sra. Fernández.